



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
2021-2024
PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS.



**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA
PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS.**

En la ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las 09:00 horas del día catorce de septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos en el Palacio Municipal, ubicado en Ave. Serdán # 82, Inte #22, Edif. Romano, Col. Centro, CP. 85400, comparecen para la integración formal del "Comité de Administración de Riesgos", de la PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, Dr. Carlos Ricardo Molina Biebrich, Titular de la Dependencia en mención; C.P.C. Marco Eloy Dueñas Rivera, Director Administrativo; Lic. Wendy Ochoa Santos, Atención y Promoción Ciudadana; C. Oswaldo Tirado Amarillas, Coordinador de Programas de Vivienda Social; C. Francisco Javier Tesisteco Moya, Coordinador de Cobranza, mismos que a partir de la firma de la presente, fungirán como integrantes del comité de Administración de Riesgos.

1. PREMISAS.

A. En el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Fiscalización y el Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción el control interno es la base y principal herramienta para prevenir actos de corrupción y lograr la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental.

B. El artículo 96, fracción I, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, faculta al Órgano de Control y Evaluación Municipal para planear, organizar, coordinar y aplicar, el Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental.

C. El 17 de noviembre de 2016, la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora publicó en el Boletín Oficial, el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal del Estado de Sonora, en base al cual, el 20 de junio de 2023, el Ayuntamiento de Guaymas publicó en el Boletín Oficial, su Manual Administrativo del Control Interno Institucional, con el objetivo de establecer los elementos mínimos para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal de Guaymas Sonora implementen y fortalezcan el control interno, la política de ética e integridad y los mecanismos para prevenir riesgos de corrupción y de gestión.

(Handwritten signatures in blue ink)



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

2021-2024

PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS.



D. El Título Tercero del Manual Administrativo de Control Interno Institucional, establece que cada dependencia y entidad de la Administración Pública Municipal de Guaymas Sonora, deberá integrar un Comité de Administración de riesgos, con la finalidad de definir las acciones a seguir para integrar la Matriz y el Programa de Trabajo del Administración de Control Interno Administrativo del Municipio de Guaymas, Sonora.

E. Los actos u omisiones que impliquen el incumplimiento de los acuerdos asentados en las sesiones de la Administración de Riesgos sin una justificación de los responsables y aprobación del Vocal Ejecutivo, serán sancionados por el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, a partir de sus verificaciones o de la petición del Presidente del Comité, de conformidad con lo establecido por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.

F. La inoperancia del Comité de Análisis de Riesgos es observada por el la ASF y el ISAF como una debilidad del control interno de la Administración Pública y su reincidencia será motivo de sanciones administrativas para los principales responsables de impulsarlo (titulares de las dependencias y entidades).

2. ESTRUCTURA.

Conforme a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno y del Título Tercero de su Manual Administrativo, el Comité de la Administración de Riesgos la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas, se constituye como un Órgano Colegiado o especializado encabezado por la Titular Dr. Carlos Ricardo Molina Biebrich y CPCP. Marco Eloy Dueñas Rivera, y se integra de la siguiente forma:

Integrantes propietarios:		
Integrante	Cargo Dentro de la Institución	Nombre
Presidente:	Titular de la Institución	Dr. Carlos Ricardo Molina Biebrich.
Vocal Ejecutivo:	Secretario	CPCP. Marco Eloy Dueñas Rivera.
Responsable de la Administración de Riesgos de la Institución.	Coordinador de la Unidad Substanciadora Investigadora.	C. Francisco Javier Tesisteco Moya.
INTEGRANTE 1	Contraloría Social	Lic. Wendy Ochoa Santos.
INTEGRANTE 2	Notificador	C. Oswaldo Tirado Amarillas.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



3. OBJETIVOS DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno los principales objetivos de Comité de Análisis de Riesgos son:

- I. Establecer un ambiente de control apropiado.
- II. Asegurar que los objetivos, metas y procesos de la Institución sean comprendidos y considerados por los responsables de instrumentar el proceso de administración de riesgos.
- III. Asegurar que los riesgos sean identificados correctamente, incluidos los de corrupción.
- IV. Construir un grupo de trabajo en donde estén representadas todas las áreas de la institución para el adecuado análisis de los riesgos.

4. PROTESTA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

En la ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las 09:30 hrs., la Lic. Gisel Robles Quiroz, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio, toma protesta de los miembros del Comité de Administración de Riesgos, de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas en los términos siguientes:

“Es un honor para mí como Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, de conformidad con las atribuciones que me otorga el artículo 10 fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, con la ratificación y el compromiso del Gobierno del Municipio de Guaymas, Sonora hacia la tarea que ustedes desempeñan, y con la certeza que sabrán representar sus cargos públicos en apego a las normas y lineamientos que se emitan en el seno del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción, me permito preguntarles:

“¿Protestan como miembros del Comité de Administración de Riesgos cumplir con sus obligaciones que buscan principalmente prevenir la corrupción, así como la eficiencia y eficacia de la gestión de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas?”

Estoy seguro de que así lo harán y sin duda obtendrán el reconocimiento de la sociedad. Muchas gracias.”



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
2021-2024
PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS.



Los servidores públicos que firman la presente acta declaran conocer las premisas mencionadas, así como los objetivos del Comité de Administración de Riesgos, de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas, por lo que protestan cumplir con sus obligaciones y facultades específicas como miembros propietarios e integrantes permanentes establecidos en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora y demás disposiciones que de él se deriven.

DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS

Dr. Carlos Ricardo Molina Biebrich
Dir. Gral de la Promotora Inmobiliaria del
Municipio de Guaymas.

CPC. Marco Eloy Dueñas Rivera
Secretario.

C. Francisco Javier Tesisteco Moya
Responsable de la Administración de Riesgos
de la Institución.

Lic. Wendy Ochoa Santos
Contraloría Social

C. Oswaldo Tirado Amarillas
Notificador

Lic. Gisel Robles Quiroz
Testigo.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS
2021-2024
PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS.



INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ANALISIS DE RIESGOS
PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS.



[Handwritten signatures in blue ink]